

INFORME DE SESIÓN ORDINARIA 13 DE JUNIO DE 2023

I) CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 06 DE JUNIO DE 2023 - TECHAKUAA ATY ÑE' Ê ORDINARIA ARANGE 06 JASYPOTEÏ 2023-me.

- Por unanimidad, el Jurado resolvió, **Aprobar** el acta de la Sesión Ordinaria del 06 de junio de 2023.
- Así también, fue **Aprobada** por unanimidad las actas de las Sesiones Extraordinarias del 09 de junio de 2023.

II) ESTUDIO DE EXPEDIENTES - KUATIA ÑEHESA'YIJO REHEGUA

1) ESTUDIO DE SENTENCIA - KUATIA ÑEHESA'YIJO TEKOJOPY REHEGUA

1a) Causa n.º 179/2021 caratulada: “ABG. MATEO DAVID AMARILLA NOCEDA, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 1º turno de la ciudad de Concepción, Circunscripción Judicial de Concepción s/ Enjuiciamiento”.

Expedientes caratulados: “Apolinario Medina y otra c/ Domingo García s/ Despido injustificado y Cobro de guaraníes en diversos conceptos”; “Wilma Optaciana Gamarra c/ Anastasio Gamarra Echagüe s/ Cobro de guaraníes” y “Lourdes Diana Talavera Echagüe c/ Olga Leonio Perrier s/ Cobro de guaraníes”.-

- El Jurado resolvió, **Rechazar la extinción de la causa.** Asimismo, **hacer efectivo el Apercibimiento**, por haberse comprobado durante el proceso de enjuiciamiento que incurrió en mal desempeño de sus funciones.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

2) ESTUDIO DE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN - KUATIA ÑEHESA'YIJO SOLICITUD SUSPENSIÓN REHEGUA

2a) Causa n.º **20/2023** caratulada: “Agroindustrial Tres Fronteras S. A. c/ **ABG. JORGELINA MELGAREJO VERA**, Jueza Penal de Garantías de la ciudad de Itakyry, Circunscripción Judicial de Alto Paraná s/ Acusación”.

Expediente caratulado: “Agroindustrial Tres Fronteras S. A. s/ Convocatoria de acreedores”.-

- El Jurado resolvió, **No hacer lugar al pedido de suspensión** conforme a los argumentos expuestos.

3) ENJUICIAMIENTO EN TRÁMITE - KUATIA ÑEHESA'YIJO MBOHEKOJOJA MBOHAPE

3a) Estudio sobre la pertinencia de disponer la apertura de la causa a prueba o declarar la cuestión de puro derecho en la causa n.º **7/2023**: “Abg. Guillermo Ferreiro Cristaldo c/ **ABG. STELLA MARY CANO**, Agente Fiscal de la Unidad Penal n.º 03, Sede n.º 01 de la Capital s/ Enjuiciamiento”.

Expediente caratulado: “Marcelo Mancuello Ríos y otros s/ Lesión de confianza y otros”.-

- El Jurado resolvió, **Admitir las pruebas ofrecidas por su orden**. Asimismo, en atención a que existen pruebas pendientes de diligenciamiento, **corresponde ordenar la apertura de la causa a prueba**, todo ello a tenor de lo que dispone el Art. 29 de la Ley n.º 6814/2021.

3b) Estudio sobre la pertinencia de disponer la apertura de la causa a prueba o declarar la cuestión de puro derecho en la causa n.º **47/2022**: “**ABG. MIGUEL ÁNGEL CASTILLO RUIZ**, Juez de Paz de Puerto Guaraní, Circunscripción Judicial de Alto Paraguay s/ Enjuiciamiento”.

- El Jurado resolvió, **Admitir las pruebas ofrecidas por su orden**. Asimismo, en atención a que existen pruebas pendientes de diligenciamiento, **corresponde ordenar la apertura de la causa a prueba**, todo ello a tenor de lo que dispone el Art. 29 de la Ley n.º 6814/2021.

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

4) ESTUDIO DE CANCELACIÓN – KUATIA ÑEHESA'YIJO ÑEMBOPAHA REHEGUA

4a) Causa n.º 122/2022: “Abg. Juan Francisco Santos Paredes c/ ABG. GRACIELA HAYDEE SCALA DE GIMÉNEZ, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 3º turno de la ciudad de Encarnación, Circunscripción Judicial de Itapúa s/ Enjuiciamiento”.

Expediente caratulado: “Octavio Amandio Pires Gill c/ Empresa de Transporte y Turismo Río Paraguay S. A. s/ Ejecución de resoluciones judiciales”.-

- El Jurado resolvió, la **Cancelación y Archivo de la causa**, por carecer de la exigencia mínima para ser juzgada.

5) ESTUDIO DE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN Y REPOSICIÓN DE PLAZO - KUATIA ÑEHESA'YIJO SOLICITUD DE SUSPENSIÓN HA REPOSICIÓN PLAZO REHEGUA

5a) Causa n.º 98/2022 caratulada: “ABG. CLAUDIA MOSQUEIRA, Jueza Penal de Garantías de la ciudad de Villarrica, Circunscripción Judicial del Guairá s/ Enjuiciamiento”.

- El Jurado resolvió, **Declarar inoficioso el recurso de reposición del plazo** interpuesto por la enjuiciada, así como, tener por contestada la acusación y continuar con los trámites de rigor.

6) EXPEDIENTES PARA ESTUDIO Y CONSIDERACIÓN - KUATIA ÑEHESA'YIJO HA TECHAKUAA HAĞUA

6a) Causa n.º 143/2022 caratulada: “Honorable Cámara de Senadores c/ Abgs. LORENZO LEZCANO SÁNCHEZ, ALICIA SAPRIZA GÓMEZ y FEDERICO DELFINO, Agente Fiscal de la Unidad Especializada de Lucha contra el Crimen Organizado del Ministerio Público, y MANUEL DOLDÁN BREUER, Agente Fiscal de la Unidad de Asuntos Internacionales del Ministerio Público s/ Acusación”.

Expediente caratulado: “Persona innominada s/ Homicidio”.-

- El Jurado resolvió por unanimidad, **Postergar por 8 días** el estudio de la presente causa.

6b) Causa n.º 108/2022 caratulada: “Banco Nacional de Fomento c/ ABG. ESTEBAN VÁZQUEZ GALLARDO, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la ciudad de San Estanislao, Circunscripción Judicial de San Pedro s/ Acusación”.

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Expedientes caratulados: "Roque Erico Núñez Ortega s/ Convocatoria de acreedores"; "Vicente Mariano Peloso Medina s/ Convocatoria de acreedores"; "Iván Federico Espinoza Godoy s/ Convocatoria de acreedores"; "Milder Ariel Franco s/ Convocatoria de acreedores"; "Rosa Raquel Arce de Mena s/ Convocatoria de acreedores"; "Fidelina Leiva Larrea s/ Convocatoria de acreedores"; "Gustavo Mauricio Ortiz Ramírez s/ Convocatoria de acreedores"; "Mirian Adelina Renaut Arévalos s/ Convocatoria de Acreedores"; "María Ana de Jesús Ruiz Díaz Amarilla s/ Convocatoria de acreedores"; "Nelly Eva Valenzuela Soto s/ Convocatoria de acreedores"; "Adriano Carvalho González s/ Convocatoria de acreedores"; "Miriam Graciela Pereira Díaz s/ Convocatoria de acreedores"; "Fredy Ramón Lezcano s/ Convocatoria de acreedores"; "Teodolina Marín Garcete s/ Convocatoria de acreedores"; "Antonio Samuel Falcón Llano s/ Convocatoria de acreedores"; "Roberto Duarte Cardozo s/ Convocatoria de acreedores"; "Gloria Elena Cantero Marín s/ Convocatoria de acreedores"; "María Vilma Benítez Ramírez s/ Convocatoria de acreedores"; "Antolín Bareiro Rodríguez s/ Convocatoria de acreedores"; "Aldo Germán Acevedo Daspet s/ Convocatoria de acreedores"; "Teresio Manuel Aguayo s/ Convocatoria de acreedores"; "Feliciano Correa Brítez s/ Convocatoria de acreedores"; "Adela Ayala de Mercado s/ Convocatoria de acreedores"; "Patricio Benítez Candia s/ Convocatoria de acreedores"; "Jorge Abel Alfonso Cabrera s/ Convocatoria de acreedores"; "Octavio Andrés Brítez Ramírez s/ Convocatoria de acreedores"; "Gladys Zunilda Paniagua de Oviedo Ramírez s/ Convocatoria de acreedores"; "María Magdalena Arzamendia Ortiz s/ Convocatoria de acreedores"; "César Luis Acosta Florentín s/ Convocatoria de acreedores"; "Julia Zulma Llanes Vda. de Ruiz Díaz s/ Convocatoria de acreedores"; "Samuel Alberto Servín s/ Convocatoria de acreedores"; "Édgar Francisco Balbuena Shinini s/ Convocatoria de acreedores"; "Alfredo Daniel Yriarte Frutos s/ Convocatoria de acreedores"; "César Luis Brítez Torales s/ Convocatoria de acreedores"; "Rubén Darío Martínez Aranda s/ Convocatoria de acreedores"; "Niño Ramón Godoy s/ Convocatoria de acreedores"; "Fátima Martínez González s/ Convocatoria de acreedores"; "Eleuterio Giménez Bobadilla s/ Convocatoria de acreedores"; "Víctor Manuel Ocampos s/ Convocatoria de acreedores"; "Roberto Antonio González Rodríguez s/ Convocatoria de acreedores"; "Claudia Esther Leiva Larrea s/ Convocatoria de acreedores"; "Édgar Daniel Araujo López s/ Convocatoria de acreedores"; "Wilberto Sandoval Barreto s/ Convocatoria de acreedores"; "Vicente Benítez Rotela s/ Convocatoria de acreedores"; "Ysabelino Mendoza Rojas s/ Convocatoria de acreedores"; "Isidoro Alberto Núñez Ortega s/ Convocatoria de acreedores"; "Pedro Rubén Sanguinetti Barrios s/ Convocatoria de acreedores"; "Marciano Mendoza Insfrán s/ Convocatoria de acreedores"; "Fernando Segovia Acosta s/ Convocatoria de acreedores"; "María Luján Saldívar Dávalos s/ Convocatoria de acreedores"; "Lurde Mabel Bogado Vda. de Páez s/ Convocatoria de acreedores"; "Sonia Lourdes González de Insfrán s/ Convocatoria de acreedores"; "Rafael Acuña Mercado s/ Convocatoria de acreedores";

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

“María Catalina Aveiro Penayo s/ Convocatoria de acreedores”; “Robert Fidencio Martínez Melgarejo S/ Convocatoria de acreedores”; “Nelson Ruiz Ortiz Ojeda s/ Convocatoria de acreedores”; “Antonio Rodríguez Busto s/ Convocatoria de acreedores”; “Francisco Javier Ríos Ojeda s/ Convocatoria de acreedores”; “Seber Fabián Ruiz Vega y María Noemí Insfrán de Ruiz s/ Convocatoria de acreedores”; “Ignacia Rodríguez s/ Convocatoria de acreedores”; “Néstor Fabián Urbieto Rojas s/ Convocatoria de acreedores”; “Luis Arnaldo Acuña Cáceres s/ Convocatoria de acreedores”; “Eval Acuña s/ Convocatoria de acreedores”; “Luis Alberto Ayala Bobadilla s/ Convocatoria de acreedores”; “Ciro Ariel Acosta Arce s/ Convocatoria de acreedores”; “Michel Javier González s/ Convocatoria de acreedores”; “Diosnel Villagra Galeano s/ Convocatoria de acreedores”; “Cristhian Ojeda Ortigoza s/ Convocatoria de acreedores”; “Wilfrido González Paredes y Gladys Zunilda León de González s/ Convocatoria de acreedores”; “Felipe Raúl Bogarín Castro s/ Convocatoria de acreedores”; “Julio César Rivarola Ocampos s/ Convocatoria de acreedores”; “Elio Anastacio Martínez Díaz s/ Convocatoria de acreedores”; “Julio Antonio Agüero Ferreira s/ Convocatoria de acreedores”; “Adelaida Aguinalgalde de Duarte s/ Convocatoria de acreedores”; “Felicito Franco Vera s/ Convocatoria de acreedores”; “Esteban Fernández Osorio s/ Convocatoria de acreedores”; “Francisco Ramón Britos Irala s/ Convocatoria de acreedores”; “Juan Esteban Ojeda León s/ Convocatoria de acreedores”; “María Carolina Cuellar Santacruz s/ Convocatoria de acreedores”; “José de Jesús Núñez Benítez s/ Convocatoria de acreedores”; “Rodolfo Ignacio Haifuch Giménez s/ Convocatoria de acreedores”; “Mateo Benítez s/ Convocatoria de acreedores”; “Robert Alexis Gamarra Acosta s/ Convocatoria de acreedores”; “Édgar Heriberto Insfrán Núñez s/ Convocatoria de acreedores”; “José Luis Torres Fretes s/ Convocatoria de acreedores”; “Ever Adalberto Insfrán Sanguina s/ Convocatoria de acreedores”; “Jorge Osvaldo Ortega Insfrán s/ Convocatoria de acreedores”; “Marcial Echague Cartaman s/ Convocatoria de acreedores”; “Pedro Barreto Martínez s/ Convocatoria de acreedores”; “Gladys Gertrudis Mendieta de Maidana s/ Convocatoria de acreedores”; “César Gerónimo Torales Cabral s/ Convocatoria de acreedores”; “Perla María Giménez Martínez s/ Convocatoria de acreedores”; “Myrian Priscila Brítez Mendoza s/ Convocatoria de acreedores”; “Paulino Rodas Escobar s/ Convocatoria de acreedores”; “Silvio Ramón Domínguez Alvarenga s/ Convocatoria de acreedores”; “Francisca Espínola de Giménez s/ Convocatoria de acreedores”; “Dora Edith Rotela s/ Convocatoria de acreedores”; “Miguel Ángel Rolón Velázquez s/ Convocatoria de acreedores”; “Eleuterio Centurión Caballero s/ Convocatoria de acreedores”; “Blas Ávalos s/ Convocatoria de acreedores”; “Catalina Cáceres Espínola s/ Convocatoria de acreedores”; “Sebastián Agüero Palma s/ Convocatoria de acreedores”; “Graciela Díaz s/ Convocatoria de acreedores”; “Rubén Darío Ojeda López s/ Convocatoria de acreedores”; “José Fernando Díaz s/ Convocatoria de acreedores”; “Aldo Diosnel Fleitas Fernández s/ Convocatoria de acreedores”; “José Feliciano Ramírez Cabañas s/

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Convocatoria de acreedores”; “Ada María Ignacia Torres Osorio s/ Convocatoria de acreedores”; “Félix Adrián González González s/ Convocatoria de acreedores”; “Édgar Eduardo Molas Fariña s/ Convocatoria de acreedores”; “Nidia Mabel Benítez Páez s/ Convocatoria de acreedores” y “S.V.B. Importaciones, Exportaciones S. A. c/ Banco Nacional de Fomento, Sucursal Ciudad del Este s/ Amparo Constitucional”.-

- El Jurado resolvió el **Rechazar in limine la acusación** planteada contra la Magistrado Esteban Vázquez Gallardo, por apartarse notoriamente de las causales de enjuiciamiento previstas en la Ley 6814/2021.

6c) Causa n.º **43/2023** caratulada: “Investigación preliminar”.

Expediente caratulado: “Personas innominadas s/ Lesión de confianza y otros - Causa n.º 311/2018”.-

- El Jurado resolvió por unanimidad, **Postergar por 8 días** el estudio de la presente causa.

7) ANÁLISIS DE ANTECEDENTES - KUATIA ÑEHESA YÍJO ANTECEDENTES REHEGUA

7a) Análisis sobre la apertura de investigación preliminar previa de conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley n.º **6814/21**, en relación a supuestas irregularidades en el marco del expediente judicial caratulado: “*María Selva Diana de Armoa c/ Caja de Jubilaciones de Empleados de Bancos y afines s/ Acción autónoma de nulidad*”, conocidas a partir de la presentación efectuada el 26 de enero de 2023, por el Abg. Juan Francisco Valdez G. contra los **ABGS. ENRIQUE MONGELÓS, MIGUEL ÁNGEL RODAS RUIZ DÍAZ y GIUSEPPE FOSSATI LÓPEZ**, Miembros de la 4º Sala del Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial, Circunscripción Judicial de la Capital.-

- El Jurado resolvió **Iniciar de oficio una Investigación Preliminar previa** de conformidad a lo previsto en el art. 18 de la ley 6814/21 en relación a las supuestas irregularidades en el expediente judicial, conocidas a partir de la presentación efectuada el 26 de enero de 2023, en consecuencia, remitir los antecedentes a la Secretaría Jurídica para la conformación de la causa y la continuación de los trámites de rigor.

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

III) ASUNTOS VARIOS – OPAICHAGUA MBA'E

En relación a la Jornada de Día de Gobierno programada para el día 16 de junio del corriente, en la Sexta Circunscripción Judicial de Alto Paraná, vista la nota remitida por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia, en la cual se informa sobre inconvenientes logísticos y de disponibilidad del Salón Auditorio para el día mencionad, por tanto, el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, resolvió postergar la actividad para una próxima fecha.

- El Pdte. puso a consideración del Pleno la realización de una Sesión Extraordinaria a fin de tratar temas de interés la cual fue aprobada por los miembros. La misma quedó prevista para el próximo lunes 19 de junio de 2023 a las 13:30h.
- **INICIO DE OFICIO DE INVESTIGACIÓN PRELIMINAR PREVIA** en relación a la publicación periodística del medio digital PDS del 13 de junio de 2023, titulada: "Fiscal pidió solo 7 años de cárcel para socio de minotauro en causa con expectativa de 20 años". Los antecedentes serán remitidos a la Secretaría Jurídica a fin de imprimir los trámites de rigor, asignándose, en consecuencia, el número de causa correspondiente y la respectiva carátula.

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.